



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 31 de mayo de 2017

VISTO

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, en el Área Administrativa de esta Facultad, convocado por Res. 111/17 Dec., cuyo trámite se siguió por expte. CUDAP: EXP-UNC: 0007809/2017; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen del jurado y el orden de mérito resultante, en base a la evaluación escrita, a la entrevista personal y a los antecedentes de las postulantes;
Que no hay objeciones que formular;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

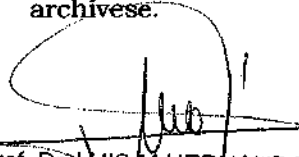
ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, División Comunicaciones y Digesto en el Área Administrativa esta Facultad -convocado por Res. 111/17 Dec- y el orden de mérito resultante.


ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del 15 de mayo de 2017 y con carácter permanente, a la Sra. Mónica del Carmen Bornancini (D.N.I. 16.903.615-Leg.40136) en el cargo concursado, con una carga horaria de 35 horas semanales para desempeñar de lunes a viernes en horario matutino.

ARTÍCULO 3º. Dar por finalizada, a partir del 14 de mayo del corriente año, la designación de la Sra. Bornancini en el cargo de categoría 5, subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial que venía desempeñando en el Área Administrativa de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 280
/et